

**REPÚBLICA ARGENTINA**

**MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS NACIONAL**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° AR-MSAL-34717-GO-RFP**

**Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas No Transmisibles**

**Préstamo BIRF 8508-AR**

**“Adquisición de Monofilamentos”**

**SRES.**

1. Se invita a vuestra firma a presentar cotización de precio en el formulario de cotización contenido en el Apéndice I para el suministro de los siguientes bienes:

<b>LOTE</b>	<b>ítem</b>	<b>cant.</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1	1	3324	Monofilamentos

2. Las especificaciones técnicas y las cantidades requeridas se detallan en el Apéndice II.

3. Vuestra firma podrá cotizar por ítem

4. Vuestra cotización deberá ser presentada y dirigida a:

**Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas No Transmisibles**  
**Dirección Postal: Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S) - Av. 9 de julio 1925, 4to Piso Oficina**  
**407 (C1073ACA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel/Fax: 4372-3733**  
Contrataciones-ufis@ufisalud.gov.ar  
**CP N° AR-MSAL-34717-GO-RFB MONOFILAMENTOS**

5. La documentación que deberá acompañar la propuesta es la siguiente:

- Presentación del presupuesto en hoja con membrete de la Empresa firmada, donde indique expresamente el mantenimiento de la oferta, siguiendo el modelo de la Planilla de Cotización del Apéndice I
- Una copia simple del estatuto, contrato social y/o poder, según corresponda.
- El presente pliego de bases y condiciones con la totalidad de sus hojas firmadas en original por persona con capacidad suficiente para obligar a la firma, debidamente acreditada.
- Las ofertas se deberán realizar por Ítem.
- Todas las hojas que compongan la oferta deberán estar inicialadas y la última, como así también en la que figure la oferta económica, deberán contar con su firma completa.
- Planilla de Cotización del Apéndice I completa y firmada por autoridad competente de la firma oferente.
- Constancia de CUIT emitida por la afip, Vigente

6. **La fecha límite para presentar vuestra cotización es el día 6 de Diciembre de 2017 a las 12:00 hs.** Si al cierre de la fecha límite no se recibieran un mínimo de tres (3) cotizaciones válidas, el Comprador podrá requerir nuevas cotizaciones a ser presentadas dentro de las 72 hs. de notificadas invitaciones adicionales.

7. Las otras condiciones de suministro/ prestación son las siguientes:

- a) **PRECIOS:** los precios deberán ser cotizados en pesos argentinos, incluyendo el costo de transporte a los lugares de entrega que se indican en las especificaciones técnicas y el seguro sobre el transporte hasta destino final. **Los precios indicados precedentemente son fijos y no serán objeto de ajuste durante la ejecución del contrato.**
- b) **EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:** las ofertas que se determinen que responden sustancialmente a las especificaciones técnicas, serán evaluadas por comparación de sus precios incluyendo el costo de entrega en destino final, más seguro sobre el transporte. La adjudicación recaerá en la firma que ofrezca el precio total evaluado como el más bajo y reúna las características requeridas de capacidad técnica y financiera.
- c) **ORDEN DE COMPRA:** dentro de los 10 días de notificado de la adjudicación, el Proveedor seleccionado deberá suscribir el Formulario de Orden de Compra cuyo modelo se indica en el Apéndice III.
- d) **FACTURACIÓN:**

Deberá facturar a: **Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas No Transmisibles. Préstamo BIRF-8508-AR. Avda 9 de Julio 1925-8° Piso CABA. CUIT 30-68307705-0**

- Deberá emitir factura Tipo “B” si es RESPONSABLE INSCRIPTO.
  - Deberá emitir factura Tipo “C” si se tratara de EXENTO O RESPONSABLE MONOTRIBUTO
- e) **PAGO:** el cien por ciento (100%) de la Orden de Compra, se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación emitido por el representante del Comprador. **Los pagos se realizarán con cheque NO A LA ORDEN. El pago de todos los impuestos, derechos de licencia, etc., que graven los bienes objeto del contrato hasta el momento de la entrega será a cargo del Proveedor. Con relación al IVA y al Impuesto a las Ganancias, la retención correspondiente será efectuada al momento del pago.**
- f) **PLAN DE ENTREGAS y LUGARES DE ENTREGA:** los bienes deberán ser entregados en su destino final de acuerdo al Plan de Entregas indicado en el Apéndice II. No se aceptarán desviaciones sobre el Plan de Entregas.
- g) **GARANTÍA:** los bienes ofrecidos deberán estar cubiertos por una garantía del fabricante de, como mínimo, 1 año desde la fecha de entrega en los Lugares de Destino Final indicados en 7.f). En virtud de esta garantía el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del contrato estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales o la confección o a cualquier acto u omisión del Proveedor que pudiera manifestarse en ocasión de la provisión normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país. El Comprador notificará de inmediato y por escrito al Proveedor cualquier reclamación a que hubiera lugar con arreglo a esta garantía y el Proveedor reemplazará los bienes defectuosos en todo o en parte, sin costo para el Comprador, dentro de los 5 días de notificada la reclamación del Comprador.
- h) **VALIDEZ DE OFERTA:** Los proponentes deberán especificar, en su carta de presentación, que asumen el compromiso irrevocable de mantener la validez de su oferta por un período de **Cuarenta y Cinco (45)** días, renovables automáticamente, salvo notificación expresa del Oferente antes de los Diez (10) días de la fecha de vencimiento de validez de la Oferta Original.
- i) **LIQUIDACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS:** para el caso de demora en la entrega, el Comprador podrá aplicar una penalidad del 0,5 % por semana de atraso, a descontar del precio de la orden de compra.

- j) INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR: el Comprador podrá cancelar la Orden de Compra si el Proveedor no cumplimenta la entrega de los bienes, de acuerdo con los términos y condiciones precedentemente establecidos.

**8. El Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas No Transmisibles**, estará disponible **hasta 3 días hábiles** antes de la fecha de apertura para responder las consultas y aclaraciones que se le formulen por escrito sobre los documentos de esta contratación; todas las consultas y pedidos de aclaración, con sus respectivas respuestas, serán giradas a todos los invitados a cotizar, sin especificar cuál de ellos realizó el requerimiento

Las consultas y pedidos de aclaraciones deberán remitirse al siguiente mail: [contrataciones-ufis@ufisalud.gov.ar](mailto:contrataciones-ufis@ufisalud.gov.ar)

9. La presente comparación de precios se realiza de acuerdo al Convenio de Préstamo BIRF- 8508-AR, las Normas de Adquisiciones de Bienes con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF (*Edición Mayo 2004 Versión revisada en octubre de 2006 y Mayo de 2010*) y la Guía de Adquisiciones y Contrataciones Bajo Comparación de Precios Nacional (shopping) emitidas por el Banco Mundial".

10. Se solicita remitirnos acuse de recibo de la presente en la dirección/fax que se indica en el punto 4, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida, manifestando en forma expresa si participará o no del proceso.

Atentamente,

**Apéndice I**  
**Formulario de Cotización**

**Comprador: Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas No Transmisibles**  
**Préstamo BIRF N° 8508-AR**

---

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>
<b>LOTE</b>	<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario<sup>(1)</sup></b>	<b>Costo Total (col. 4x5)</b>	<b>IVA</b>	<b>Precio Total (col. 6+7)</b>	<b>País de Origen (Completar)</b>
<b>1</b>	<b>1</b>	Monofilamentos	3.324					

**Precio total (EN NÚMEROS):**

**Precio total (EN LETRAS):**

**Alícuota IVA:**

**Confirmamos que esta Oferta cumple con la validez de Oferta especificada en el punto 7. h).**

**(Nota: En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total derivado del precio unitario, prevalecerá el precio unitario).**

**<sup>(1)</sup> El precio unitario deberá incluir el costo de transporte hasta el destino final indicado en el plan de entregas del Apéndice II y en caso de corresponder el costo de instalación**

**El Proveedor confirma conocer y aceptar las especificaciones anteriores firmando al pie de la presente (En el supuesto desviaciones el Proveedor deberá indicar tales desviaciones).**

**NOMBRE DEL PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL COMPLETA):**

**FIRMA AUTORIZADA** \_\_\_\_\_

**ACLARACIÓN Y CARGO DE FIRMA AUTORIZADA** \_\_\_\_\_

**Lugar:**

## Apéndice II Requisitos Técnicos

### Descripción:

El Monofilamento de Semmes Weinstein de 5.07 es un filamento o fibra de nylon, adherido a una base rígida (por lo general a un mango de plástico), cuya longitud es de 38 mm, que al doblarse aplica una presión constante del orden de 10 gramo

### Cantidad de productos:

Monofilamento de Semmes Weinstein: **3324** Unidades.

### NORMAS DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS:

Se requiere presentación de certificación de ANMAT o CE o FDA.

### SERVICIOS CONEXOS:

Sobre el bien se aplicará identificación e impresos que establezca el Ministerio de Salud de la Nación. Los diseños se entregarán por el equipo de Comunicación de la Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles del referido Ministerio, la base sólida deberá presentar logo impreso del Ministerio de Salud de la Nación, en una tinta, ocupando el 60% de la superficie.

Una vez obtenidos los mismos, el adjudicatario presentará para su aprobación una prueba del producto terminado para su aprobación final. De solicitársele modificaciones a la misma, deberá presentar una nueva prueba.

Datos de contacto: correo electrónico; [privadaentmsal@gmail.com](mailto:privadaentmsal@gmail.com); teléfono 4379-9000 interno 4768.

### DISTRIBUCION POR PROVINCIA

Para calcular la cantidad total de monofilamentos, se estimó dos por CAPS, debido a que los monofilamentos deben dejarse en reposo por 24hs luego de examinar a 10 pacientes. Las 3324 unidades de monofilamentos serán entregados de acuerdo a la siguiente lista de distribución por provincia.

Provincia	Cantidad por Provincia
Buenos Aires	876
CABA	38
Catamarca	50
Chaco	106
Chubut	74
Córdoba	358
Corrientes	170
Entre Ríos	146
Jujuy	88
La Pampa	36
La Rioja	52
Mendoza	168
Misiones	134
Neuquén	66
Río Negro	74
Salta	122
San Juan	68
Santa Cruz	34
Santa Fe	308
Santiago del Estero	148
Tierra del Fuego	16
San Luis	42
Tucumán	150
Total general	3324

- Plazos de cada entrega: Dentro de cuarenta y cinco (60) días contados a partir de la firma del contrato se entregará el 50% de los monofilamentos y el otro 50% a los noventa (90) días.
- Lugares de Entrega:

Provincia	Direcciones
Buenos Aires	Calle 51 Nº 1120 e/ 17 y 18 - CP 1900
Catamarca	Chacabuco 169- Son Fernando del Valle de Catamarca - CP: 4703
Chaco	Marcelo T. de Alvear 145 - CP: 3500 8° PISO
Chubut	Mariano Moreno 555 - Rawson - CP: 9103
Ciudad de Buenos Aires	Monasterio 480 - 1° piso - Unidad Ministro CP: 1284
Córdoba	Av. Vélez Sarfield 2311 CP: 5016 1° Piso - Área Amarilla
Corrientes	Cordoba 640 - CP: 3400
Entre Ríos	25 de Mayo 139 - CP: 3100
Jujuy	Independencia esq. Italia - San Salvador de Jujuy CP: 4600
La Pampa	9 de Julio 338-398 - Santa Rosa CP: 6300
La Rioja	Ortiz de Ocampo 1700 - CP: 5300
Mendoza	Av. Paltier 351 - cuerpo central Casa de Gobierno - 5°piso CP: 5500
Misiones	Tucumán 2174 - Posadas CP: 3300
Neuquén	Antártida Argentina 1300 - CP: 8300 - Neuquén
Río Negro	Laprida 240 Viedma - Río Negro - CP: 8500
Salta	Av. Los Incas S/N - Centro Civico - CP: 4400



*Ministerio de Salud de la Nación*

*UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S*

---

San Juan	Centro Cívico 3° Piso NUCLEO 1 - Av Libertador Gral San Martin 750 Oeste - CP: 5400
San Luis	Terraza del Portezuelo - Edificio Proyecciónal Futuro - 1° Bloque - 2° Piso - CP: 5700
Santa Cruz	Alfonsín 875 - Río Gallegos - Santa Cruz - CP: 9400
Santa Fe	Juan de Garay 2880 1° piso CP: 3000 - Santa Fe
Santiago del Estero	Av. Belgrano Sur 2050 CP: 4200 – Santiago del Estero
Tierra del Fuego	Río Grande 9 - Ushuaia CP: 9410
Tucumán	Av. Republica del Líbano 956 - CP:4000 San Miguel de Tucumán

**Apéndice III**  
**Modelo de Orden de Compra**

<b>Ministerio de Salud de la Nación</b>					IMPORTANTE! TODA CORRESPONDENCIA, ENVIO O REFERENCIA DEBE MOSTRAR ESTE NUMERO	
<b>PROYECTO DE PROTECCIÓN DE PERSONAS VULNERABLES CONTRA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES – ECNT – BIRF 8508-AR</b>						
<b>ORDEN DE COMPRA</b>				<b>NO.</b>	<b><u>AR-MSAL-34717-GO-RFP</u></b>	
<b>OFICINA EMISORA:</b> PROYECTO DE PROTECCIÓN DE PERSONAS VULNERABLES CONTRA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES – ECNT – BIRF 8508-AR Av. De Mayo 844 piso 1° (C1084AAQ) CABA CUIT: 30-54666342-2				<b>NOMBRE Y DIRECCION DEL VENDEDOR:</b>		
<b>TERMINOS DE PAGO:</b> De acuerdo a solicitud de cotización				<b>FECHA DE ENTREGA:</b> De acuerdo a solicitud de cotización		
<b>LOTE N°</b>	<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE BIENES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>PRECIO UNIT.</b>	<b>MONTO</b>
<b><u>OBSERVACIONES:</u></b>			FLETE ESTIMADO			
			MONTO TOTAL Neto de IVA			
			IVA 10,5 %			
			IVA 21 %			
			MONTO TOTAL IVA INCLUIDO			
<b>FIRMA AUTORIZADA:</b>		(Firma)		(Fecha)		
LA PRESENTE ORDEN ES ACEPTADA POR  Certifico que los bienes entregados bajo esta Orden de Compra vienen de/fueron manufacturados o ensamblados en:						
(Sello y Firma del Vendedor)			(Fecha)			
<b>NOTA IMPORTANTE AL PROVEEDOR</b>						
1. Esta Orden de Compra está sujeta a las condiciones generales de la solicitud de cotización. 2. El proveedor no podrá ceder, transferir, dar en prenda o enajenar la presente orden de compra ó la facturación resultante de la misma. 3. La copia de confirmación adjunta debe ser consignada y retornada a nuestras oficinas. La información requerida en espacios de blanco debe ser completada						
<b>COPIA DE CONFORMIDAD DEL PROVEEDOR</b>						

Estimado Sr. \_\_\_\_\_

Vuestra cotización correspondiente a la Comparación de Precios a Nivel Nacional [Identificador SEPA], de fecha \_\_\_\_\_ para el suministro de los bienes consignados arriba es aceptada por el Comparador por el monto de \_\_\_\_\_ y acorde con las especificaciones técnicas y Términos y Condiciones establecidos para la compra.

Solicitamos se sirva acusar recibo dentro de las 48 hs. de la fecha de recibida la presente Orden de Compra.

Atentamente,

El Comprador